



Acuerdo de Adecuación de Comisiones de Carácter General de la Universitat Politècnica de València

Aprobada por el Consejo de Gobierno de 27 de abril de 2023

Por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 22 de julio de 2021 fue aprobada la constitución y el ámbito de actuación de las Comisiones de Carácter General de la Universitat Politècnica de València, incluyéndose en su apartado 1.26, la Comisión de Convivencia, como consecuencia de la modificación aprobada por Acuerdo de 2 de febrero de 2023.

La Delegación de Alumnos de la Universitat Politècnica de València, ha comunicado la sustitución de los representantes de los estudiantes en la Comisión de Convivencia. Asimismo, desde el Vicerrectorado competente en materia de alumnado, se ha comunicado la necesidad de cambio de vocalía relativa a Director o una Directora o Decano o Decana de Centro.

Por todo ello, el Consejo de Gobierno, a propuesta de la Comisión Permanente, acuerda:

Primero. - Adecuación de la composición de la Comisión de Convivencia de la Universitat Politècnica de València:

Comisión de Convivencia

<i>Vocales</i>	<i>Miembros actuales</i>	<i>Miembros propuestos</i>
<i>3 estudiantes</i>	<i>Samuel Gil Medina</i>	<i>Antón Salvador Ríos</i>
	<i>Rebeca Puente Mares</i>	<i>Mar Pinilla Pérez</i>
	<i>Valeria Orsillo Di Gennaro</i>	<i>Rayan Faiz Mahi</i>

Segundo. Adecuación de la composición de la Comisión de Valoración de los Premios a los mejores expedientes:

Comisión de Valoración de los Premios a los mejores expedientes

<i>Vocales :</i>	<i>Miembro actual</i>	<i>Miembro propuesto</i>
<i>Un Director o una Directora o Decano o Decana de Centro</i>	<i>Silvia Terrasa Barrena</i>	<i>Eugenio Pellicer Armiñana</i>

Tercero. - Se faculta a la Secretaría General para que publique en el Butlletí Oficial de la Universitat Politècnica de València (BOUPV) la relación completa de miembros de la Comisión de Convivencia y de la Comisión de Valoración de los Premios a los mejores expedientes de la Universitat Politècnica de València.